



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0810/22

### AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

#### **A N U N C I O**

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2022 el expediente de afectación del bien inmueble sito en calle Alcalde Eloy Sánchez García, 3, al uso público, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOP de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección: <https://padiernos.sedelectronica.es>

Padiernos, 6 de abril de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Iván Martín Hernández*.